

BASES DEL CONCURSO DE BELENES 2024/2025

OBJETO:

Para celebrar las fiestas navideñas el Ayuntamiento de Monachil convoca, a través de la Concejalía de Cultura el tradicional Concurso de Belenes, con objeto de promover la creación de Belenes y de mantener la tradición de su instalación fomentando la participación de colectivos y vecinos/as de Monachil.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los/as vecinos/as y colectivos de Monachil. Los Belenes deben estar emplazados dentro del término municipal de Monachil.

INSCRIPCIÓN:

Para poder participar en el concurso es necesario presentar la hoja de inscripción que se adjunta a estas bases hasta el viernes 13 de diciembre en el Ayuntamiento de Monachil (oficina de turismo).

JURADO:

Los miembros del Jurado deberán tener en cuenta, como mínimo, los siguientes criterios de valoración a la hora de otorgar la puntuación correspondiente en todas las modalidades: - La creación artística. - Los materiales utilizados y reciclados. - La calidad y conservación de las figuras. - La correcta iluminación y efectos en la misma. - El ambiente musical y efectos especiales. - El esfuerzo y laboriosidad en la ejecución. - Su accesibilidad a personas con discapacidad. - La innovación, singularidad u originalidad

PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios y diplomas:

Categoría Belén grandes dimensiones.

Esta categoría entregará el premio por votación popular a través de los “me gustas” en la publicación de Facebook en la pagina el Ayuntamiento de Monachil.

1º premio 200€, 2º premio 150€, 3º premio 100€

Categoría Belén familiar.

1º premio 150€, 2º premio 100€, 3º premio 50€

Categoría Belén infantil.

1º premio 125€, 2º premio 75€, 3º premio 50€

HOJA DE INSCRIPCIÓN



Datos del titular (Nombre y apellidos)	
Correo electrónico	
Dirección	
Categoría	Belén Grandes Dimensiones ☐ Belén Familiar ☐ Belén Infantil ☐
Persona de contacto	
Correo electrónico	

